## **INFORME DE COMISARIO**

Guayaquil, Abril 21 del 2004

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
JEANS & JEANS S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Sonia Cueva O.Comisario Principal con poner a vuestra consideración, mi informe que comprende el período desde el 1ero de Enero al 31 de Diciembre del 2003.

Para este cometido, los Administradores me han entregado el Balance y la cuenta de Perdidas y Ganancias, así como se puso a mi orden la contabilidad, comprobantes, estatutos sociales, actas y nóminas de acciones y accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria.

En la valoración de las partidas del Balance se han observado los principios contables de aceptación general y las cifras reflejadas en el Balance, guardan correspondencia con los registros contables. Se han observados las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, así como lo que dice el Reglamento en su Resolución.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro talonario de acciones, se llevan y conservan adecuadamente. Los Administradores han cumplido las resoluciones de la Junta General.

En los expedientes de la Junta General de Accionistas se encuentran las listas de los asistentes.

Atentamente

Econ. Sónia Cueva Ochoa COMISARIO PRINCIPAL

21 ABR. 2004
Pablo Vivar